

**EL DELITO DE CORRUPCIÓN
DE MENORES (189.1.a)
DEL CÓDIGO PENAL**

*Cuestiones penales, procesales
y criminológicas*

José Francisco Ortiz Navarro



REAL ACADEMIA VALENCIANA
DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN



tirant
lo blanch

A nadie escapa que vivimos en un mundo tecnológico en el que resulta muy difícil imaginar un día de nuestra vida sin hacer uso de nuestro teléfono móvil o de nuestro ordenador portátil. Esta situación ha desbordado el ámbito de aplicación del delito de corrupción de menores, en concreto, el de captación o utilización de menores o personas con discapacidad necesitadas de especial protección con fines pornográficos o exhibicionistas, así como la elaboración de material pornográfico en el que intervienen las mismas. Esta obra pretende, desde un punto de vista eminentemente práctico (jurisprudencia y doctrina emanada desde la Fiscalía General del Estado), pero sin obviar su estudio doctrinal, ofrecer una visión penal, procesal y criminológica del delito previsto en el artículo 189.1.a) del Código Penal. La interpretación que se realice de los términos de este precepto penal nos dará como resultado un mayor o menor marco punitivo entrando en juego conceptos tales como pornografía técnica, virtual o pseudopornografía. Se analizarán, de igual modo, algunas cuestiones esenciales en la investigación y enjuiciamiento de este delito, así como la imputabilidad del pedófilo y otras cuestiones criminológicas.

+Lectura
GRATIS
en la nube



REAL ACADEMIA VALENCIANA
DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

